



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°50/2017

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: la Aprobación de los Gastos de Operación y Mantenimiento Anual, estimados para la iniciativa denominada "Circular 33, Conservación Infraestructura Pública CESFAM de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia", por un subtotal de \$13.294.800.- (Trece millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos pesos), según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, Secplac, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 166° Sesión Ordinaria del día martes 8 de Agosto de 2017.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a ocho días del mes de Agosto de 2017.


Blanca Ruz Aguilera
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

13 AGO 2017

RECEPCION